Provincia de Tierra del Buego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Depública Argentina Roder Ejecutivo

n 4 JUL, 2007

VISTO el expediente N° 016834-EM/05 del registro de esta

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el proceso de confirmación en carácter de titular del personal docente comprendido en los alcances de la Ley Provincial Nº 630.

Que el precitado cuerpo legal y su Decreto Reglamentario Nº 4326/04, establecen la titularización del personal docente que se desempeña como interino, en forma efectiva, en las horas Cátedra o Cargos Base de los Niveles E.G.B.3, Polimodal y C.E.N.S., de los Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia.

Que de acuerdo a lo establecido las Instituciones Educativas de E.G.B.3, Polimodal y C.E.N.S. de la Provincia presentaron ante la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B.3 y Polimodal la propuesta con la nómina del personal docente interino a titularizar.

Que por Decretos Provinciales Nº 3522/05, Nº 4217/05, Nº 131/06, N° 1271/06, N° 2502/06 y 3386/06, se confirmaron como titulares a los docentes contemplados en los términos y alcances establecidos en la reglamentación vigente.

Que por Notas Nº 2042/06 y Nº 217/07, la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal "ad- hoc" eleva Dictámenes Nº 41/06 y Nº 01/07. respectivamente, mediante los cuales confirma como Titular en los términos y alcances establecidos en la Ley citada precedentemente, al personal docente que se detalla en los Anexos I y II, que forman parte integrante del presente.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría Legal y Técnica de Ja Provincia, a través del Informe S.L. y T. № 1379/07.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial:

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO. ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Confirmar como Titular en los términos y alcances establecidos en la Ley Provincial Nº 630 y su Decreto Reglamentario Nº 4326/04, al personal docente que se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante del presente. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Rectificar parcialmente el Anexo I del Decreto Provincial Nº 3386/06, referente al Establecimiento y al docente que se detalla en el Anexo II, que forma parte integrante del presente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos. ARTÍCULO 3º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

DECRETO Nº

Gobernación; y

1897/07

MARIA : CARRE

H**ÚGO** OMAF GOBERNADOR

Es copia fiel bel Ofiginal

B-11h

Provincia de Tierra del Tuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Árgentina Poder Ejecutivo

ANEXO I -DECRETO Nº

1897/07

C P. "JOSÉ MARTÍ" - USHUAIA

DNI	APELLIDO Y NOMBRE	ESPACIO CURRICULAR / CARGO	HRS.	CURSO/ DIVISIÓN	MODALIDAD	TURNO
10.821,555	Rodríguez, Mirtha Susana	Proyecto de Intervención Socio Comunitario	5	3° 3°	Polimodal	Mañana
10.821.555	Rodríguez, Mirtha Susana	Ciencias Políticas	4	3° 3°	Polimodal	Mañana
10.821,555	Rodríguez, Mirtha Susana	Cienias Políticas	4	3° 2°	Polimodal	Mañana

COLEGIO PROVINCIAL "SOBERANÍA NACIONAL" RÍO GRANDE

DNI	APELLIDO Y NOMBRE	ESPACIO CURRICULAR / CARGO	HRS.	CURSO/ DIVISIÓN	MODALIDAD	TURNO
17.158,42	O Oliva Graciela Estela	Matemática	5	8° 1°		Mañana
17.158.42	O Oliva Graciela Estela	Matemática .	5	2° 1°		Tarde
17.158.42	O Oliva Graciela Estela	Matemática .	6	1° 2°		Tarde
17.158.42	O Oliva Graciela Estela	Matemática	5	8° 4°		Mañana
11.844.64	1 Franciosi, Julio César	Tecnología	2	8° 1°	EGB 3	Mañana

COLEGIO PROVINCIAL "DR. JOSÉ MARÍA SOBRAL" USHUAIA

DNI	APELLIDO Y NOMBRE	ESPACIO CURRICULAR / CARGO	HRS	CURSO/ DIVISIÓN	TURI	4 0
14.890.837	Gil, Jorge Manuel	Preceptor			Maño	ina
23,438,473	Arce, Raúl Amado	Ecología de Ambientes Urbanos y Rurales	3	2° 3°	Polimodal	Mañana

COLEGIO PROVINCIAL "LOS ANDES" USHUAIA

DNI	APELLIDO Y NOMBRE	ESPACIO CURRICULAR / CARGO	HRS.	CURSO/ DIVISIÓN	MODALIDAD	TURNO
20.911.676	Pfurr, Pablo Osvaldo	Ciencias Naturales - Físico Química	2	7º "A"	EGB3	Mañana
20.911.676	Pfurr, Pablo Osvaldo	Ciencias Naturales - Físico Química	2	7° "B"	EGB3	Mañana
20,911.676	Pfurr, Pablo Osvaldo	Ciencias Naturales - Físico Química	2	8º "A"	EGB3	Mañana
20.911.676	Pfurr, Pablo Osvaldo	Ciencias Naturales - Físico Química	2	8° "B"	EGB3	Mañana
20.911,676	Pfurr, Pablo Osyaldo	Ciencias Naturales - Físico Química	2	9° "A"	EGB3	Meñana

s copia fiel del O

del Original

HUGO OMAR COCCARO

of Forthe Entinentales, son y serin Argenti

Jela Lin General de l

Provincia de Tierra del Tuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Roder Ejecutivo

ANEXO II - DECRETO Nº

1897/07

A. C. P. "SOBERANÍA NACIONAL - RÍO GRANDE Decreto Provincial Nº 3386/06.

DONDE DICE:

į	D.N.I.	APELLIDO Y NOMBRE	ESPACIO CURRICULAR/CARGO	HRS.	CURSO/ DIVISIÓ N	MODALIDAD	TURNO
	17.582.613	RIVAROLA, Nancy Silvia	Sistemas de Información Contable	3	3° 4°	E <i>GO</i>	Tarde

DEBERÁ DECIR:

1	D.N.I.	APELLIDO Y NOMBRE	ESPACIO CURRICULAR/CARGO		HR5.	CURSO/ DIVISIÓN	MODALIDAD	TURNO
	17.582.613	RIVAROLA, Nancy Silvia	Sistemas de Información Contable	-	5	3° 3°	EGO	Tarde

OIREMO

(6)

-- - conia fi

ia fel del Origina

RICARDO E CHEUQUEMAN
RICARDO E CHEUQUEMAN
Jefe Departamento de Control y Registro
Dirección Gereral de Despacho - S. L. y T

HUGO OMAR COCCARO SOBERNADOR

wa